Red de Salud de Ladera E.S.E.	**CERTIFICADO IDONEIDAD**	**GJU-for-014**	
		Fecha Actualización:	20/04/2026
		Revisión No:	0
		T.R.D	3.7.19.3
		Página 1 / 1	

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la necesidad y la propuesta recibida para el desarrollo de las actividades que comprenden el objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA RED DE SALUD DE LADERA E.S.E, EN APOYO A LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA Y A LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y/O CONSULTA EXTERNA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO LA ATENCIÓN INTEGRAL, OPORTUNA DE LOS USUARIOS DE LOS DIFERENTES REGÍMENES DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Y DEMÁS POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA E.S.E, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIADOS CON RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No.001511 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y después de verificar los documentos aportados por JENNIFER LASSO LUCERO, identificado (a) con 1.144.058.689, se concluye que la misma cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos por la E.S.E. para llevar a cabo la ejecución del objeto referido

Para constancia se firma en la Ciudad de Cali, a los nueve (09) días de noviembre de 2026.

OSCAR ORLANDO ESPAÑA PULIDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud de Ladera E.S.E.

Proyectó: Allison Rojas Calderón – Abogada
Revisó: Oscar Orlando España Pulido – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 co-sc 7215-1 IQNET